EL SUSCRITO APODERADO ESPECIAL
DE LA COMPAÑÍA BBI COLOMBIA SAS
NIT 900.860.284-9

CERTIFICA QUE

De acuerdo con las planillas de los parafiscales anexas de los últimos seis (6) meses, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Laborales A.R.L, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Laboral y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al mes de Junio de 2020.

- Las Entidades Promotoras de Salud al mes de Junio de 2.020.

Dado lo anterior se expide esta certificación a los nueve (9) días del mes de Julio de 2.020 con destino al Hospital Central de la Policía confirmando el Paz y Salvo a la fecha y durante los últimos seis (6) meses según lo requerido por el Articulo 50 de la ley 789 de 2.002

Cordialmente,



JAIBER RAMON CARDONA
Apoderado Especial BBI COLOMBIA SAS
CC 79.839.225 Bogotá